

DOCUMENTOS DE AYACUCHO

V-48
e-58
Ej 1

- ACTA DE CAPITULACION
- PROCLAMA DEL GENERAL SUCRE AL EJERCITO LIBERTADOR
- CAMPAÑA DE AYACUCHO DESCRITA POR EL GENERAL SUCRE EN UN PARTE OFICIAL
- PROCLAMA DE BOLIVAR A LOS SOLDADOS DEL EJERCITO VENCEDOR EN AYACUCHO
- HONORES AL EJERCITO VENCEDOR EN AYACUCHO



F985.04
D637



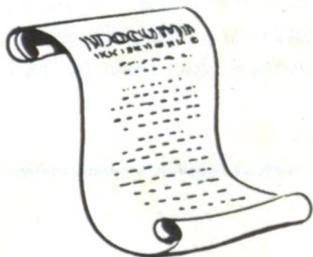
DEPOSITO LEGAL

F985.04

D637

DOCUMENTOS DE AYACUCHO

- ACTA DE CAPITULACION
- PROCLAMA DEL GENERAL SUCRE AL EJERCITO LIBERTADOR
- CAMPAÑA DE AYACUCHO DESCRITA POR EL GENERAL SUCRE EN UN PARTE OFICIAL
- PROCLAMA DE BOLIVAR A LOS SOLDADOS DEL EJERCITO VENCEDOR EN AYACUCHO
- HONORES AL EJERCITO VENCEDOR EN AYACUCHO



BIBLIOTECA NACIONAL

CARACAS - VENEZUELA

El Ejecutivo del Estado Carabobo, por intermedio de la Secretaria de Educación y Cultura, y como un aporte a la celebración del Año Sesquicentenario de las Batallas de Junin y Ayacucho y de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, tiene la satisfacción patriótica de publicar el presente folleto con muy valiosos documentos relacionados con la Batalla de Ayacucho. Esos documentos nos fueron gentilmente facilitados por el Académico señor Alfonso Marin, quien también nos cedió el "RESUMEN SUCINTO DE LA VIDA DE SUCRE", escrito por el Libertador en 1.825, el cual publicamos en folleto aparte.

+

**ACTA
DE CAPITULACION
DE AYACUCHO**
(9 de diciembre de 1824)

Capitulación de Ayacucho.

Don José Canterac, Teniente General de los reales ejércitos de S.M.C., encargado del mando superior del Perú por haber sido herido y prisionero en la batalla de este día el excelentísimo señor Virrey don José de la Serna, habiendo oído a los señores Generales y Jefes que se reunieron después que el ejército español, llenando en todos los sentidos cuanto ha exigido la reputación de sus armas en la sangrienta jornada de Ayacucho y en toda la guerra del Perú, ha tenido que ceder el campo a las tropas independientes; y debiendo conciliar a un tiempo el honor a los restos de estas fuerzas, con la disminución de los males del país, he creído conveniente proponer y ajustar con el señor General de División de la República de Colombia, Antonio José de Sucre, Comandante en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú, las condiciones que contienen los artículos siguientes:

1º. El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú, será entregado a las armas del Ejército Libertador hasta el Desaguadero, con los parques, maestranzas y todos los almacenes militares existentes.

1º. Concedido; y también serán entregados los restos del ejército español, los bagajes y caballos de tropas, las guarniciones que se hallen en todo el territorio y demás fuerzas y objetos pertenecientes al Gobierno Español.

2º. Todo individuo del ejército español podrá libremente regresar a su país, y será de cuenta del Estado del Perú costearle el pasaje, guardándole entretanto la debida consideración y

socorriéndole a lo menos con la mitad de la paga que corresponda mensualmente a su empleo, interin permanezca en el territorio.

2°. Concedido; pero el Gobierno del Perú sólo abonará las medias pagas mientras proporcione transportes. Los que marcharen a España no podrán tomar las armas contra la América mientras dure la guerra de la independencía, y ningún individuo podrá ir a punto alguno de la América que esté ocupado por las armas españolas.

3°. Cualquier individuo de los que componen el ejército español, será admitido en el del Perú, en su propio empleo, si lo quisiere.

3°. Concedido.

4°. Ninguna persona será incomodada por sus opiniones anteriores, aún cuando haya hecho servicios señalados a favor de la causa del Rey, ni los conocidos por pasado: en este concepto, tendrán derecho a todos los artículos de este tratado.

4°. Concedido; si su conducta no turbare el orden público, y fuere conforme a las leyes.

5°. Cualquiera habitante del Perú, bien sea europeo o americano, eclesiástico o comerciante, propietario o empleado, que le acomode trasladarse a otro país, podrá verificarlo en virtud de este convenio, llevando consigo su familia y propiedades, prestándole el Estado proporción hasta su salida; si eligiere vivir en el país, será considerado como los peruanos.

5°. Concedido; respecto a los habitantes en el país que se entrega y bajo las condiciones del artículo anterior.

6°. El Estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los individuos españoles que se hallaren fuera del territorio, de las cuales serán libres de disponer en el término de tres años, debiendo considerarse en igual caso las de los americanos que no quieran trasladarse a la Península, y tengan allí intereses de su pertenencia.

6°. Concedido como el artículo anterior, si la conducta de estos individuos no fuere de ningún modo hostil a la causa de la libertad y de la independencía de América, pues en caso contrario, el Gobierno del Perú obrará libre y discrecionalmente.

7°. Se concederá el término de un año para que todo interesado pueda usar del artículo 5°. y no se le exigirá más derechos que los acostumbrados de extracción, siendo libres de todo derecho las propiedades de los individuos del ejército.

7°. Concedido.

8°. El Estado del Perú reconocerá la deuda contraída hasta hoy por la Hacienda del Gobierno español en el territorio.

8°. El Congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que convenga a los intereses de la República.

9°. Todos los empleados quedarán confirmados en sus respectivos destinos, si quieren continuar en ellos, y si alguno o algunos no lo fuesen, o prefiriesen trasladarse a otro país, serán comprendidos en los artículos 2° y 5°.

9°. Continuarán en sus destinos los empleados que el Gobierno guste confirmar, según su comportamiento.

10°. Todo individuo del ejército o empleado que prefiera separarse del servicio, y quedarse en el país, lo podrá verificar, y en este caso sus personas serán sagradamente respetadas.

10°. Concedido.

11°. La plaza del Callao, será entregada al Ejército Unido Libertador, y su guarnición será comprendida en los artículos de este tratado.

11°. Concedido; pero la plaza del Callao, con todos sus enseres y existencias, será entregada a disposición de S.E., el Libertador dentro de veinte días.

12°. Se enviarán Jefes de los ejércitos español y Unido Libertador a las Provincias Unidas para que los unos reciban y los otros entreguen los archivos, almacenes, existencias y las tropas de las guarniciones.

12°. Concedido: comprendiendo las mismas formalidades en la entrega del Callao. Las Provincias estarán del todo entregadas a los Jefes independientes en quince días, y los pueblos más lejanos en todo el presente mes.

13°. Se permitirá a los buques de guerra y mercantes españoles hacer víveres en los puertos del Perú, por el término de seis meses después de la notificación de este convenio, para habilitarse y salir del mar Pacífico.

13°. Concedido; pero los buques de guerra sólo se emplearán en sus aprestos para marcharse, sin cometer ninguna hostilidad, ni fampoco a su salida del Pacífico; siendo obligados a salir de todos los mares de la América, no pudiendo tocar en Chiloé, ni en ningún puerto de América ocupado por los españoles.

14°. Se dará pasaporte a los buques de guerra y mercantes

CAMPANA DE AYACUCHO
DESCRITA POR EL GENERAL BIEZE
EN UNA PARTICIPACION

**Antonio José de Sucre, Comandante en Jefe del Ejército Unido,
Libertador del Perú.**

¡Soldados! Sobre el campo de Ayacucho habéis completado la empresa más digna de vosotros. Seis mil bravos del Ejército Libertador han sellado con su constancia y con su sangre la independencia del Perú y la paz de América. Los diez mil soldados españoles que vencieron catorce años en esta República, están ya humillados a vuestros pies.

¡Peruanos! Sois los escogidos de vuestra patria. Vuestros hijos, las más remotas generaciones del Perú, recordarán vuestros nombres con gratitud y orgullo.

¡Colombianos! Del Orinoco al Desaguadero habéis marchado en triunfo; dos naciones os deben su existencia; vuestra armas las ha destinado la victoria para garantir la libertad del Nuevo Mundo.

Cuartel General en Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824.— A. J. de Sucre.

(Memoria de O'Leary, XXII, 569)

**CAMPAÑA DE AYACUCHO
DESCRITA POR EL GENERAL SUCRE
EN UNA PARTE OFICIAL**

(11 de diciembre de 1824)

Al Señor Ministro de Guerra del Perú.

Señor Ministro: Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de noviembre situadas en Talavera, San Jerónimo y Andahuaylas, mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigían a Huamanga, y dispuse que el ejército marchase para buscarlo. El 19, nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20, al llegar a Uripa, se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombón. Una compañía de **Húsares** de Colombia, y la primera de **Rifles** con el señor coronel Silva, se destinaron a reconocer estas fuerzas, que, constanding de tres compañías de cazadores, fueron desalojadas y obligadas a repasar el río de Pampas, donde se encontró a todo el ejército real, que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones, situándose a la espalda.

Siendo difícil pasar el río e imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército quedó en Uripa y los españoles en Concepción, estando a la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fue siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vilca-Huaman, y nuestro ejército vino sobre las alturas de Bombón hasta el 30, que sabiéndose que

los enemigos venían por la noche a la derecha del Pampas, por Uchubambas, a flaquear nuestras posiciones, me trasladé a la izquierda del río para cubrir nuestra retaguardia.

Los españoles, al sentir este movimiento, repasaron rápidamente la izquierda del Pampas; pero nuestros cuerpos acababan de llegar a Matará, en la mañana del 2, cuando el español se avistó sobre las alturas. Aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla; pero fue excusada por el enemigo, situándose en unas breñas no sólo inatacables sino inaccesibles; el 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla; pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba tomar nuestra retaguardia. Antes había sido indiferente al ejército dejar al enemigo a nuestra espalda; pero la posición de Matará, después de ser mala, carecía de recursos, y era por tanto necesario seguir la retirada a Tambo Cangallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpahuaico antes que llegase el cuerpo del ejército enemigo; más éste había adelantado desde muy de mañana, y encubiertamente, cinco batallones y cuatro escuadrones a ponerse en este paso impenetrable. Nuestra infantería de vanguardia, con el señor general Córdova, y la del centro con el señor general La Mar, habían pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente sobre los batallones **Vargas, Vencedor y Rifles**, que cubrían la retaguardia con el general Lara; pero los dos primeros pudieron cargarse a la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso, y **Rifles**, en una posición tan desventajosa, tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las fuerzas; mas desplegando la serenidad e intrepidez que ha distinguido siempre a este cuerpo, pudo salvarse. Nuestra caballería, bajo el mando del señor general Miller, pasó por Chonta protegida por los fuegos de **Vargas**, aunque siempre muy molestada por la infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al Ejército Libertador más de trescientos hombres, todo nuestro parque que fué enteramente perdido y una de nuestras dos piezas de artillería; pero él es el que ha valido al Perú su libertad.

El 4 los enemigos engreídos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda a descabezar la quebrada, mostrando querer combatir; la barranca

de la quebrada de Corpahuaico permitía una fuerte defensa; pero el ejército deseaba a cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonándoles la barranca, me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo. Los españoles, al subir la barranca, marcharon velozmente a los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro, y esta operación fue un testimonio evidente de que ellos querían maniobrar y no combatir; este sistema era el único que yo temía, porque los españoles se servían de él con ventaja, conociendo que el valor de sus tropas estaba en los pies, mientras que el de las nuestras se hallaba en el corazón.

Creí, pues, necesario obrar sobre esta persuasión, y en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo de Guaichao, pasando la quebrada de Acoero, y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha a Acos-Vinchos, y los enemigos a Tambillo, hallándonos siempre a la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quinúa; los españoles, por una fuerte marcha a la izquierda, se colocaron a nuestra espalda en las formidables alturas de Pacaicasa; ellos siguieron el 7 por la impenetrable quebrada de Huamanguilla, y al día siguiente, a los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo; el 8 en la tarde quedaron situados en las alturas de Cundurcunca, a tiro de cañón de nuestro campo; algunas guerrillas que bajaron se batieron esa tarde, y la artillería cruzó sus fuegos.

La aurora del día 9 vió estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de una nación. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha, compuesta con los batallones **Bogotá, Voltígeros, Pichincha y Caracas**, al mando del señor general Córdova; la izquierda de los batallones primero, segundo y tercero y **Legión peruana**, bajo el del muy ilustre señor general La Mar; el centro los **Granaderos y Húsares de Colombia**, con el señor general Miller; y en reserva los batallones **Rifles, Vencedor y Vargas**, al mando del señor general Lara. Al reconocer los cuerpos, recordando a cada uno sus triunfos, sus glorias, su honor y su patria, los vivas al Libertador y a la República resonaban por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con más orgullo en la frente de los guerreros. Los españoles a su vez dominando perfectamente la pequeña llanura de Ayacucho, y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria. Nuestra posición aunque dominada, tenía seguros sus flancos por unas barrancas, y por su

frente, no podía obrar la caballería enemiga de un modo uniforme y completo.

La mayor parte de la mañana fue empleada sólo con fuego de artillería y de los cazadores; a las 10 del día, los enemigos situaban al pie de la altura cinco piezas de batalla, arreglando también sus masas, al tiempo que estaba yo revisando la línea de nuestros tiradores. Di a éstos la orden de forzar la posición en que colocaban la artillería y fue la señal del combate.

Los españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando a las quebradas de nuestra izquierda los batallones **Cantabria**, **Centro**, **Castro Primero Imperial**, y dos escuadrones de **Húsares**, con una batería de seis piezas, forzando demasadamente su ataque por esa parte. Sobre el centro formaban los batallones **Burgos**, **Infante Victoria**, **Guias** y **segundo del Primer Regimiento**, apoyando la izquierda de éste con los tres escuadrones de **La Unión**, el de **San Carlos**, los cuatro de los **Granaderos de la Guardia** y las cinco piezas de artillería ya situadas; y en la altura de nuestra izquierda, los batallones primero y segundo de **Gerona**, segundo **Imperial**, primero del **Regimiento**, el de **Fernandinos** y el escuadrón de **Alabarderos del Virrey**.

Observando que las masas del centro no estaban en orden aún, y que el ataque de la izquierda se hallaba demasiado comprometido, mandé al señor general Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas, protegido por la caballería del señor general Miller, reforzando a un tiempo al señor general La Mar, con el batallón **Vencedor**, y sucesivamente, con el **Vargas**, **Rifles** quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera de menester, y el señor general Lara recorría sus cuerpos en todas sus partes. Nuestra masa de la derecha marchó arma a discreción hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que cargadas por ocho escuadrones españoles, rompieron el fuego: rechazarlos y despedazarlos con nuestra soberbia caballería, fue obra de un momento. La infantería continuó inalterablemente su carga, y todo plegó a su frente.

Entretanto, los enemigos, penetrando por nuestra izquierda, amenazaban la derecha del señor general La Mar, y se interponían entre éste y el señor general Córdova, con dos batallones en masa; pero llegando en oportunidad **Vargas** al frente, y ejecutando bizarramente los **Húsares de Junín** la orden de cargar por los flancos de estos batallones, quedaron disueltos. **Vencedor** y los

batallones primero, segundo y tercero y **Legión peruana**, marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que reuniéndose tras las barrancas presentaban nuevas resistencias; pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda, y precipitados a la carga, la derrota fue completa y absoluta.

El señor General Córdova trepaba con sus cuerpos la formidable altura de Cundurcunca, donde se tomó prisionero al Virrey La Serna; el señor general La Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco, y el señor general Lara, marchando por el centro, aseguraba el suceso. Los cuerpos del señor general Córdova, fatigados del ataque, tuvieron la orden de retirarse, y fue sucedido por el señor general Lara, que debía reunirse en la persecución al señor general La Mar, en los altos de Tambo. Nuestros despojos eran ya más de mil prisioneros, entre ellos sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, muchos otros artículos de guerra, y perseguidos y cortados los enemigos en todas las direcciones, cuando el general Canterac, Comandante en Jefe del ejército español, acompañado del general La Mar, se me presentó a pedir una capitulación.

Aunque la posición del enemigo podía reducirlo a una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores a los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la estipulación fue ajustada sobre el campo de batalla, en los términos que verá V.S., por el tratado adjunto: por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas las guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

Se hallan, por consecuencia, en este momento en poder del Ejército Libertador, los tenientes generales La Serna y Canterac, los mariscales Valdés, Carratalá, Monet y Villalobos, los generales de brigada Bedoya, Ferraz, Camba, Somocursio, Cacho, Atero Landázuri, Vigil, Pardo y Tur, con dieciseis coroneles, sesenta y ocho tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro mayores y oficiales; más de dos mil prisioneros de tropa; inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían. Mil ochocientos cadáveres y setecientos heridos, han sido en la batalla de Ayacucho, las víctimas de la obstinación y de la temeridad españolas.

Nuestra pérdida es de trescientos diez muertos y seiscientos

nueve heridos: entre los primeros, el mayor Duxbury, de **Rifles**; el capitán Urquiola, de **Húsares de Colombia**; los tenientes Oliva, de **Granaderos de Colombia**; Colmenares y Ramírez de **Rifles**; Bonilla, de **Bogotá**; Sevilla, de **Vencedor**, y Prieto y Ramonet, de **Pichincha**; entre los segundos, el bravo coronel Silva, de **Húsares de Colombia**, que recibió tres lanzazos cargando con extraordinaria audacia a la cabeza de su regimiento; el coronel Luque, que al frente del batallón **Vencedor** entró a las filas españolas; el comandante León del batallón **Caracas**, que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga. El comandante Blanco, del segundo de **Húsares de Junin**, que se distinguió particularmente, el señor coronel Leal, contuso que a la cabeza de **Pichincha**, no sólo resistió las columnas de caballería enemiga sino que las cargó con su cuerpo; el mayor Torres, de **Voltígeros**, el mayor Zornosa de **Bogotá**, cuyos batallones conducidos por sus comandantes Guasch y Galindo, trabajaron con extraordinaria audacia; los capitanes Jiménez, Coquis, Doronsoro, Brown, Gil, Córdova y Ureña; los tenientes Infante, Silva, Suárez, Vallarino, Otálora, French; los subtenientes Galindo, Chabur, Rodríguez, Malavé, Jeran, Pérez, Calle, Marquina y Paredes de la segunda división de Colombia; los capitanes Landaeta, Troyano, Alcalá, Doronsoro, Granados y Miro; los tenientes Pazaga y Ariscum y el subteniente Sabino de la primera división de Colombia; los tenientes Otálora, Suárez, Ornas, Posadas, Miranda y Montoya; los subtenientes Isa y Alvarado de la división del Perú; los tenientes coroneles Castilla y Gerardino, tenientes Moreno y Piedrahita del Estado Mayor. Estos oficiales son muy dignos de una distinción singular.

El batallón **Vargas**, conducido por su denodado comandante Morán, ha trabajado bizarramente; la **Legión peruana** con su coronel Plaza, sostuvo con gallardía su reputación; los batallones segundo y tercero del Perú, con sus comandantes González y Benavides, mantuvieron firmes sus puestos contra bruscos ataques; los cazadores del **Número 1º**, se singularizaron en la pelea, mientras el cuerpo estaba en reserva.

Los Húsares de Junin, conducidos por su comandante Suárez, recordaron su nombre para brillar con un valor especial; los **Granaderos de Colombia** destrozaron en una carga el famoso Regimiento de la Guardia del Virrey. El batallón **Rifles**, no entró en combate; escogido para reparar cualquiera desgracia, recorría los

lugares más urgentes, y su coronel Sandes los invitaba a vengar la 'traición con que fue atacado en Corpahuaico. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber cuanto podía desearse.

Con satisfacción cumpla el agradable deber de recomendar a la consideración del Libertador, a la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el señor general La Mar ha rechazado todos los ataques a su flanco y aprovechando el instante de decidir la derrota; la bravura con que el señor general Córdova condujo sus cuerpos y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga; la infatigable actividad con que el señor general Lara atendía con su reserva a todas partes; y la vigilancia y oportunidad del señor general Miller para las cargas de la caballería.

Como el ejército todo ha combatido con una resolución, igual al peso de los intereses que tenía a su cargo, es difícil hacer una relación de los que más han lidiado; pero he prevenido al señor general Gamarra, Jefe de Estado Mayor General, que pase a V.S., originales las noticias enviadas por los cuerpos. Ninguna recomendación es bastante para significar el mérito de estos bravos.

Según los estados tomados al enemigo, sus fuerzas disponibles en esta jornada eran nueve mil trescientos diez hombres, mientras el Ejército Libertador formaba cinco mil setecientos ochenta. Los españoles no han sabido qué admirar más, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, o la sangre fría, la constancia, el orden y el entusiasmo en la retirada, desde las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extensión de ochenta leguas, y presentando frecuentes combates.

La campaña del Perú está terminada: su independencia y la Paz de América se ha firmado en este campo de batalla. El Ejército Unido cree que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sean una oferta digna de la aceptación del Libertador de Colombia.

Dios, etc. — Cuartel General en Ayacucho, a 11 de diciembre de 1824. — A. J. de Sucre.

Números de combatientes

Colombianos	4.500
Peruanos	1.200
Argentinos.....	80
Son.....	5.780

Muertos

Colombianos: Jefes y oficiales.....	9
-------------------------------------	---

Heridos

Peruanos: Jefes y oficiales.....	18
Colombianos: Jefes y oficiales.....	40

(Memorias de O'Leary. XXII, 569-575)

**PROCLAMA DE BOLIVAR
A LOS SOLDADOS
DEL EJERCITO VENCEDOR
EN AYACUCHO**

(25 de diciembre de 1824)

**Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia y Encargado
del Poder Dictatorial del Perú, etc., etc., etc.**

A los soldados del Ejército vencedor en Ayacucho.

Soldados: Habéis dado la libertad a la América meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria: ¿dónde no habéis vencido?.-

La América del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos.

Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dáis; el Perú, vida, libertad y paz; La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa: la causa de los derechos del hombre ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores; contemplad, pues, el bien que

habéis hecho a la humanidad con vuestros heroicos sacrificios.

Soldados: Recibid la ilimitada gratitud que os tributo a nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados, como merecéis, antes de volveros a vuestra hermosa patria. Más, no... jamás seréis recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio.

Soldados peruanos: Vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados colombianos: Centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

Cuartel General en Lima, a 25 de diciembre de 1824,
14^o.—Bolívar.

(Gaceta de Colombia, N^o 178,
Bogotá, 13 de marzo de 1825)

HONORES AL EJERCITO VENCEDOR EN AYACUCHO

(27 de diciembre de 1824)

**Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia
y Encargado del Poder Dictatorial de la del Perú, etc., etc.**

Considerando

1° Que el Ejército Unido Libertador, vencedor en Ayacucho, ha dado la libertad al Perú;

2° Que esta gloriosa batalla se debe exclusivamente a la habilidad, valor y heroísmo del General en Jefe Antonio José de Sucre y demás generales, jefes, oficiales y tropa;

3° Que es el deber del Pueblo y del Gobierno dar un noble testimonio de su gratitud a este glorioso ejército, he venido en decretar, y

Decreto

I. El Ejército vencedor en Ayacucho tendrá la denominación de **Libertador del Perú** y los cuerpos llevarán en sus banderas esta misma inscripción.

II. Los cuerpos que lo componen, recibirán el sobrenombre de Glorioso.

III. Los individuos que lo componen, el título de **Beneméritos en grado de eminente**.

IV. En el campo de batalla de Ayacucho se levantará una

columna consagrada a la gloria de los vencedores. En la cima de esta columna se colocará el busto del benemérito General Antonio José de Sucre, y en ella se grabarán los nombres de los generales, jefes y oficiales y cuerpos en el orden y preeminencia que les corresponden. La gratitud del pueblo y del Gobierno se esforzará en prodigar la riqueza, el gusto y la propiedad en la erección de esta columna.

V. Un cuerpo de cada arma de los de Colombia y el Perú tomará el sobrenombre de **Ayacucho**. Una Junta compuesta de los generales y jefes de ambos ejércitos, presidida por el General en Jefe Antonio José de Sucre, designará los cuerpos que deban recibir esta gloriosa recompensa.

VI. El Ejército vencedor en Ayacucho será inmediatamente ajustado y pagado, teniendo estos gastos la preferencia sobre todos los del Estado, aún cuando para ello tenga la nación que contraer un nuevo empréstito.

VII. Los individuos del Ejército vencedor llevarán una medalla al pecho pendiente de una cinta blanca y roja, con esta inscripción: **Ayacucho**. Los generales, esmaltada en brillante; los jefes y oficiales, de oro, y la tropa, de plata.

VIII. Los padres, mujeres e hijos de los muertos en Ayacucho, gozarán el sueldo íntegro que correspondía a sus hijos, esposos y padres cuando vivían.

IX. Los inválidos recibirán la misma recompensa del artículo anterior, y además serán preferidos para los empleos civiles, según sus aptitudes.

X. Se nombra al General en Jefe Antonio José de Sucre, Gran Mariscal, con el sobrenombre de **General Libertador del Perú**.

XI. El Gobierno del Perú se encarga de interponer su mediación con el de Colombia a fin de que se sirva prestar su consentimiento para el efecto de las recompensas que declara este decreto al Ejército de Colombia.

XII. El Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese.— Dado en el Palacio Dicatorial de Lima, a 27 de diciembre de 1824.— Simón Bolívar.— Por orden de Su Excelencia, Tomás de Heres.

(Gaceta del Gobierno, Lima,
sábado 1º de enero de 1825)

BIBLIOTECA NACIONAL - CARACAS
Reg. V- 33.326
Clas V-48
C-581

g: 1

16-4-75



Lito Offset Valencia
Telf.61493 - 61887

EJECUTIVO DEL EDO. CARABOBO
PUBLICACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA